

APENDICE III

378.- 1952. Expediente relativo a la solicitud de rebaja de canon.

Archivo del Ayuntamiento de Cintruénigo. Caja 545

AYUNTAMIENTO DE CINTRUÉNIGO
Registro General

23-12-1952

ENTRADA N.º 595



E 293647



R 324451



DOROTEO CHIVITE MORENO, mayor de edad, natural de esta Villa y con residencia en Fitero, a esa Corporación tiene el honor de exponer:

Que por el Ayuntamiento de esta Villa se le concedió en arriendo una tierra en El Fustal, por la que se le asignó la renta de treinta pesetas anuales.

Dicha tierra es de muy poca producción, pero trabajándola el exponente, ha llegado a ponerla en mejores condiciones en que la tomó en arriendo.

Posteriormente y por el afán de ver si la hace más productiva, la ha plantado viña, ya que el dicente no tiene más fincas que esa, dependiendo del jornal eventual; pero se ha visto sorprendido con que le ponen ahora de renta cien pesetas anuales, es decir, que se le aumenta más de un doscientos por cien, pareciéndole excesivo ese aumento, pues nunca puede producir esa finca para pagar esa renta, como puede atestiguarlo cualquiera que entienda de campo.

En su virtud, suplica a ese Ayuntamiento tenga en cuenta estas consideraciones y, previos los asesoramientos correspondientes, ses sirva rebajarla renta de 100 pesetas a lo que se estime de justicia.

Gracia que espera merecer del recto proceder de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Cintruénigo, 9 de Diciembre de 1.952.

Doroteo Chivite

Sr. Alcalde Presidente del M. I. Ayuntamiento de esta Villa.



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
CINTRUENIGO (Navarra)

Núm.

1.002

AYUNTAMIENTO DE CINTRUENIGO
Registro General
10 NOV. 1952
ENTRADA N.º 365

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión
del día 22 de Octubre de 1952,
adoptó, entre otros, el acuerdo que se transcribe li-
teralmente al dorso.

Contra el mismo cabe el recurso de alzada ante
la Excm. Diputación Foral de Navarra, fundado en
la infracción de Leyes, Reglamentos o disposiciones
administrativas, previo el de reposición ante el
Ayuntamiento dentro del plazo de quince días con-
tados desde el siguiente al en que reciba la presen-
te comunicación.

Sírvase firmar el recibo en el duplicado que se
acompaña.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Cintruénigo 31 de Octubre de 1952

EL ALCALDE-PRESIDENTE.



CINTRUENIGO

Chivite Moreno

FITERO.

PLAZA.

Presidente del Ayuntamiento de.

deco
deco
con el ruego de
Cabo de Guardas, a
astos en el lugar
años.
ero de 1.953

DORSO QUE SE CITA

"Se acuerda desestimar la instancia ~~de~~presentada el vecino de Pitero Doroteo Chivite Moreno, en que solicita rebaja en la renta fijada por este Ayuntamiento a una parcela adjudicada al mismo, pues que la indicada parcela ha sido objeto de ciertas mejoras, que justifican el aumento de la renta dada por este Ayuntamiento y que en todo momento ha estimado justa."

